

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24706 BARCELONA

Edicto

D/ Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 725/10 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. José Castro Carnero, en nombre de Yesiforma Cataluña, S.L., se ha dictado en esta misma fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, y quedando aprobadas las cuentas presentadas en la rendición final de cuentas.

Barcelona, 4 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140035794-1